

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
TRIMESTRE	
AÑO III	
Península.....	1,50 pesetas.
Ultramar.....	3,75 —
Extranjero.....	5 —

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Madrid 24 de Abril de 1895.
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—Apartado en Correos, núm. 147.
OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	
1.ª	El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.
2.ª	Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo porque se hagan los abonos.
3.ª	Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.
4.ª	La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario.

NUM. 88

¡Señor Gobernador!

Una vez más tenemos que salir á la defensa de los prestigios de la Guardia civil, en contra de los descaotes de un periódico para el cual nada existe ni respetable ni respetado.

El *Don Quijote*, que presenta á la Benemérita como un potente muñidor de elecciones, y que en grosera caricatura hace figurar á uno de sus individuos coonestando con los argumentos contundentes de la culata de su fusil el sufragio libérrimo del pueblo; el *Don Quijote*, que no tiene escrúpulos, á trueque de una bufonada, para atentar á lo que todos debemos estar interesados en conservar, merece además de la condenación de todos los que sienten rectamente el correctivo que la ley señala para los delitos de imprenta.

No obstante, la caricatura se exhibe y permanecerá en las vidrieras de los cafés hasta que el próximo número venga con alguna nueva irrespetuosidad á mantener la curiosidad de los corrillos.

Y esto es lo lamentable; que impunemente se pueda lanzar la calumnia, el descrédito, sin que las autoridades procuren coartar con los medios legales la acción de los que no tienen más freno que el que les imponen las leyes, cuando las leyes se cumplen.

Precisamente por la inmediata relación que existe entre uno y otro, el gobernador civil debe ser un celoso guardador de los fueros en la Guardia civil, la fuerza pública de más garantía y de más prestigio; y por esto hemos de acudir á la autoridad que tiene medios sobrados para hacer que no prosperen esas irreverencias de los procaezes. Nosotros no entendemos de procedimientos de gobierno ni de sistemas políticos; nosotros no hacemos más que sentir honda indignación al mirar expuesta al público una caricatura que debía haber sido denunciada y recogida. ¡Pero ni recogida, ni denunciada, señor gobernador!

Estamos persuadidos de que el gobernador civil siente con nosotros; creemos que le sobran energías para aplicar la ley en todo su rigor, pero nos vemos obligados á acudir á él con excitaciones que tal vez no hubieran sido necesarias si al señor conde de Peña Ramiro le hubieran llamado la atención con el mismo interés que hoy lo hace EL HERALDO, fiel intérprete de los sentimientos de la oficialidad de la Guardia civil.

Confiamos que no caerán en el vacío nuestras justas quejas, que si no llevarán toda la fuerza de una causa noble, bastaría para atenderlas la consideración de ciertos actos cuyo recuerdo está palpitando todavía.

Hay que tener en cuenta que la acertada y enérgica iniciativa de una autoridad puede evitar actos lamentables, que las circunstancias imponen muchas veces.

Lo que se dice

Hemos recibido cartas de felicitación por nuestro artículo de fondo *Un acuerdo importante*, inserto en el último número.

Los levantados propósitos de los oficiales del 14.º Tercio han encontrado eco en los subalternos y jefes de provincia, que desean para el benemérito Cuerpo la mayor suma de prestigios y consideraciones.

No nos sorprende el efecto, y de antemano sabíamos que la labor de los oficiales de Madrid, á quienes por estar reunidos y vivir en la metrópoli, corresponden las iniciativas, había de ser secundada por sus compañeros del exterior: las espontáneas cartas que se nos dirigen dicen cuál es el espíritu que domina en la oficialidad de la Guardia civil. Y nada tiene de extraño que así se conduzcan, porque aparte de que estas instituciones tienen que vivir en un ambiente moral muy cuidado, y que el propio honor del oficial exige á veces sacrificios de su bienestar en provecho de la colectividad, la cuestión que ahora se debate encuentra terreno abonado en todas partes, pues á excepción de media docena de jefes y oficiales que pueden aspirar á empleos como los que recusamos, la mayoría, la gran masa, están ateniéndose exclusivamente á la carrera, y en la vida han pensado en otros empleos que en los que por antigüedad les corresponda.

Agradecemos mucho las lisonjeras frases que nos dirigen nuestros comunicantes, y estamos satisfechos de haber interpretado los sentimientos de tan digna oficialidad, que á pocos esfuerzos creemos ha de ver traducidos en hechos sus deseos.

En el próximo mes de Mayo ascenderán á sargentos los cabos de infantería Isidoro Martínez, José Hurtado, Vicente Broch, Hilario Grajera, Santiago Pérez, José Gil, Jacinto Berenguer, Santos Sánchez y Felipe López; y de caballería, Antonio Costa.

Según nuestros informes, el general Palacio, que persigue sin descanso se derogue la Real orden de 30 de Agosto último, que priva el pase de los casados á Ultramar, ha vuelto á insistir en este sentido cerca del ministro de la Guerra.

Fundada en las circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba, la Dirección general del Instituto ha elevado una moción á Guerra, pidiendo que no se cierre el embarque para la tropa, con objeto de poder cubrir mensualmente las vacantes de aquellos dominios.

Por razones de salubridad han dejado de llamar á los guardias jóvenes que ya tienen vacante en el colegio de Valdemoro, y cuyos nombres hemos publicado en anteriores números.

Hemos recibido un atento comunicado, que el espacio nos impide publicar, dándonos cuenta de un importante servicio, prestado por la fuerza de Elche de la Sierra, y que se relaciona con el descubrimiento de un misterioso crimen cometido en dicha localidad.

El cabo Domingo Sánchez Rosell, y guardias Antonio García Guisado, José Martínez García y Antonio Otón Zapata, son los individuos que han prestado el aludido servicio.

Se nos dice que la Guardia civil de Barcelona ha socorrido con 170 pesetas al herido por la bala que mató al toro que saltó al tendido en la corrida del domingo de Resurrección.

El teniente de la Guardia civil D. Martín Lillo, delegado de vigilancia en esta corte, ha cesado en el cargo, quedando á disposición del ministro de la Guerra.

El segundo teniente Sr. Robles ha marchado á Barcelona para sustituir al de igual clase Sr. Sois, que hace algunos meses estaba destacado en la ciudad condal, al mando de una sección de la Comandancia de caballería.

Próximos á terminar la doma, en breve serán dados de alta un buen número de potros del depósito de Getafe.

Creemos que la noticia ha de satisfacer á nuestros lectores, pues son muchos los oficiales que están desmontados y que necesitan el caballo para el buen servicio en sus respectivas demarcaciones.

El jefe de una línea, con su servicio ordinario y los mil incidentes anejos, necesita tener á su disposición el caballo, elemento indispensable que no tiene apropiada sustitución.

La insurrección en Cuba.

En honor de la verdad, hay que declarar que las cosas de Cuba no van por los mismos derroteros que creíamos habían de seguir para alcanzar pronto el apetecido y lisonjero resultado.

Las impresiones optimistas con que cerramos nuestro anterior número, han cedido plaza á otras noticias nada placenteras para la causa de nuestra integridad nacional. La entrada en la isla de Máximo Gómez, el famoso generalísimo de la pasada insurrección, nos ha traído la preocupación de lo que

supone un prestigio para los rebeldes, alentados por la presencia y la autoridad del jefe.

No obstante, la noticia, buena para tenerla en cuenta, no debe suminirnos en amargos desconsuelos, como tampoco las favorables noticias que se recibían son motivo bastante para echar desde luego á vuelo las campanas.

Aún no se han recibido declaraciones categóricas del general Martínez Campos, el ilustre caudillo que tanto prestigio tiene en aquellas lejanías y tan á fondo conoce el espíritu de sus habitantes. Hasta tanto, hay que desechar los impresionismos y no mostrarnos alborozados por la mañana para luego á la tarde ponernos tristes por un rumor cualquiera que con más ó menos autoridad circule.

Desde hoy tenemos en la Habana un competentísimo corresponsal, que tendrá al tanto de todo lo que ocurra á los lectores de EL HERALDO.

De su primera y extensa correspondencia, recibida en el último correo, entresacamos lo más importante, que exponemos al buen juicio de nuestros lectores.

«Había el proyecto de levantamiento general en toda la Isla del 24 al 25 del pasado Febrero, tomando el mando de la revolución en la provincia de la Habana, Manuel García (bandido); en la de Vuelta Abajo, Collazo, brigadier de la anterior insurrección; en la de Matanza, Rolof, general de la anterior insurrección; en la de Santa Clara, el bandido Matagón; en la de Cuba, el negro Guillermón, jefe de la anterior insurrección, y en la de Puerto Príncipe, el marqués de Santa Lucía y Estrada.

Estos dos últimos de Puerto Príncipe, aunque no se han echado aún al campo, la prensa ha publicado ya sus nombres.

Collazo, Vuelta Abajo y Rolof en Matanzas no se han echado al campo, pero es porque no han podido; están en el extranjero dispuestos á venir con expediciones, lo mismo que Maceo y Máximo Gómez; pero van tomando asco á la cosa.

Cómo se inició el movimiento en la Habana, Matanzas y Santa Clara, al frente de Manuel García, Coloma y Matagón, respectivamente, ya lo saben ustedes.

El de Manuel García fracasó el primer día. La partida de Coloma fué batida, capturada una, incluso el jefe, en tres ó cuatro días y presentada otra.

Matagón, que se exhibió con 35 á 40 hombres, fué batido por el comandante López Mijares, é internándose en La Ciénaga, apareció por Cienfuegos y Santa Clara con ciento y pico de hombres, que, batidos sin cesar, se fueron á la desbandada y se presentaron casi todos (sentando plaza de inocentes al hacerlo, diciendo que fueron llevados á la fuerza), quedando hoy sólo diez ó doce con tan prestigioso jefe, como el bandido Matagón.

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS 107

CHILLERÍA

—Capitán Arévalo, haga usted el favor. Su compañía está perfectamente, excepto las hombreras de dos ó tres capotes. El teniente coronel de su batallón, al hacerme ayer entrega del regimiento, me ha dado los mejores informes de usted. Y ya que es así (dirá usted que me fijo mucho en ciertos detalles, pero no lo puedo remediar; soy de ese modo, y creo que un detalle, por nimio que sea, puede alterar todo un conjunto de uniformidad); ya que es así, repito, ya que usted es un excelente oficial, y tiene administrada y con buena instrucción su compañía; ya que usted es joven, y persona fina, y viste bien, cómo lleva usted una cruz roja toda estropeada, con una cinta tan... sí, vamos; tan mugrienta. Eso desdice, y...

—Mi coronel, ¿me permite V. S.?

—Diga usted.

—Esta cinta era blanca; me dieron la cruz con motivo de una revista que nos pasó el Rey en la Academia, siendo yo aún alumno. Cuando salí á oficial, mis compañeros se reían de mí porque lo usaba á diario. Seguí poniéndomela, pero codiciando ardientemente la roja, hasta el punto de hacerse esto una idea fija en mí. Llegó la guerra; en la acción de La Vecilla me dieron un balazo; el proyectil vino á chocar con la cruz, la que amortiguó el golpe. Debo, pues, la vida á esta condecoración; por eso hice guardar los fragmentos de ella, la mandé recomponer como fué posible, y con la cinta manchada de rojo por mi sangre, la uso siempre y la usaré mientras me lo permitan, como insignia de la roja, con pensión, que me concedieron por aquel hecho de armas. ¿Hago mal, mi coronel?

—Hace usted bien; y posee usted una cualidad, sobre las que antes le reconof. Es usted agradecido; tiene usted corazon, y siente usted hondo. Es usted un buen militar.

106 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

ticas del campamento; y si alguna roja me dan, será también que me la habré ganado. Por eso deseo que se arme algo, para obtener la roja. Y que la obtendré; estoy seguro. Siempre la he de llevar puesta; siempre. Y el que tenga envidia, que se fastidie. ¡Buenos majaderos están casi todos!

IV.

EN LA VECILLA

¿Dónde estará el capitán? ¿Y qué hago yo ahora? ¡Tú, muchacho, fuera de ahí! ¿Y vamos á estar ocultos toda la tarde? ¿Qué hay? ¿Que vaya con la sección á la línea de fuego? Está bien. Sección, FIRMES; al frente en guerrilla. ¡MAR! ¡Hala; vivo; de prisa; paso ligero; alto, ¡ALT! A tierra; cubrirese bien; ¡fuego! Apuntar despacio, á 800 metros. Pues no es esto tan imponente como yo creía... Y no tengo miedo; ¡qué felicidad! Yo que creía tener tanto... ¿Marcha? ¿Avanza la otra sección? ¡Yal... Ahora nosotros. De frente; paso ligero; ¡MAR!

¡Sí... ¡arriba!... ¡arriba!... ¡Se adelantan los de la segunda?... No; no nos retrasaremos nosotros; cabo Pérez, que no se queden atrás esos. ¡Qué inferno! ¡A ver si acabamos! ¡Sí; allí hemos de llegar. ¡Han caído dos! ¡Buena, que caigan! ¡Arriba, que ya estamos! ¡Sí; arriba!... ¡Ay!

¡Ay madre mía de mi alma! ¡Qué dolor! ¡Cuidado, por Dios; no tocarme ahí! ¡Cabo! ¡Cabo!... ¿Y el médico? ¿Qué venga?... Sí, sí, es mucho... ¿Me moriré? ¡Pepe! ¡Pepe! ¡Agua! ¡Cabo, por Dios! más despacio... ¡Ay!

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS 103

y juramentos terribles, á Colón, á Cortés y á los Pizarros, á Américo Vespucio, á Sebastián Elcano, á Ereilla, á Magallanes y hasta á Narváez (D. Pánfilo), diciendo que se hace en ellos esto y lo otro y lo de más allá, así como

en Isabel la Católica,
en su esposo don Fernando;
.....
..... en las carabelas
que se alistaron en Palos,
en todos sus tripulantes
y en el pendón castellano?

¿Cómo expresar el acento desgarrador con que la exámine mujer del sargento Briones pedía, tumbada en el entrepuente, que parasen los caballos del *Pero Niño*?

Corramos un denso velo sobre todas estas miserias del pasaje.



En la partida de Coloma, en Matanzas, hizo su debut el célebre Juan Gualberto Gómez, de la raza de color, buen escritor, hombre ilustrado, antiguo corresponsal de *La Lucha* en esa corte, y al irse al campo, redactor de dicho periódico en ésta.

Este era el hombre civil de la revolución, y de acuerdo y en constante inteligencia con la Junta revolucionaria de los Estados Unidos, el que estudió, maduró y planteó todo el proyecto.

Al incorporarse a la partida de Coloma en la Habana, lo hizo para coger 50 quintos, y con ellos ir moviendo toda la Isla para levantar el espíritu.

En la provincia de Santiago de Cuba han dado pruebas de ser más helicosos y decididos, pues en los ocho primeros días se echaron al campo las siete partidas siguientes:

Por el Cobre, los negros Tuari y Bombí, con unos 150 hombres.

Por Manzanillo, Juan Masso y Bartolomé Masso, hermanos, con unos 400 hombres. El primero de éstos es el único de alguna posición que se ha echado al campo.

Por Guantánamo, Amador Guerra, con unos 400 hombres; Enrique Brock, con unos cien hombres, y Perico Pérez con otros cien hombres.

Por Bayamo, los hermanos Rabi, con unos 600 hombres; Guillermón, con unos 300 hombres, y Evaristo Lugo, con unos 200 hombres. Los hermanos Rabi son jefes de la anterior insurrección, lo mismo que Guillermón y los que son de color.

Ha habido ya dos acciones formales, reuniéndose ellos dos ó tres partidas y atacando á nuestras columnas en momento y punto favorable para ellos.

Hace quince días atacaron al coronel Santocildes á legua y media de Bayamo, llevando cien hombres, haciendo cinco muertos y varios heridos; ellos quedaron en peor situación, acabando por diseminarse.

Hace seis días las partidas mandadas por Amador Guerra atacaron al teniente coronel Araoz, de Isabel la Católica, que llevaba dos compañías.

En este hecho tuvimos la desgracia de que nos mataran al teniente Pérez Montoya y un sargento, haciéndonos además siete heridos; ellos dejaron en el campo 15 muertos y dos heridos graves, así como 30 caballos muertos, y, no obstante el número abrumador, pues eran unos 600, huyeron á la desbandada.

El mismo día, en una descarga á una guerrilla, nos mataron al teniente Monteverde, hermano del capitán del mismo nombre, ayudante del general Lachambre.

Por el mismo día otra partida nos desarmó un cabo y dos guardia imprudentemente, dejados solos al cuidado de dos heridos en un poblado.

Ellos hicieron su debut en los primeros días del mes, matándonos tres guardias y cinco soldados.

Por igual fecha también, la partida de Matagón hirió á un oficial del cuerpo y á cuatro voluntarios en Medidón.

Dos oficiales de ejército, uno con cien hombres y otro con 20, se han conducido de una manera dudosa, y se instruye expediente en aclaración.

Al cerrar nuestra edición, se recibe un telegrama de Nueva York, en el que se expresa el rumor de que Maceo, el jefe insurrecto que ha pocos días desembarcó en Cuba, se ha suicidado, vivamente contrariado ante el fracaso de la insurrección separatista.

Además, las noticias que hoy leemos en la prensa inglesa, referentes á la insurrección de Cuba, revelan bastante benevolencia á España. Contrarrestando la campaña filibustera de los periódicos norteamericanos, dicen que la insurrección de la grande Antilla

fracasará seguramente, «porque no tiene el apoyo de la parte sana de la población.» Palabras textuales de un periódico de Londres.

Como ven, pues, nuestros lectores, las impresiones son contradictorias; los comentarios, antitéticos, según la procedencia.

Mantengámonos á la expectativa, sin aventurar juicios; porque dejarse llevar y traer por las habladurías de aquí ó de allá, es impropio de la seriedad de una nación que tiene tan altos cuidados á que atender.

EL COLEGIO DE GETAFE

La convocatoria de Junio.

Para el mejor conocimiento de los interesados, creemos conveniente publicar íntegra la Real orden del *Diario Oficial*, en la que se anuncia la próxima convocatoria para el Colegio de sargentos establecido en Getafe:

«Circular.—Excmo. Sr.: Debiendo dar principio el curso próximo en los Colegios de Guardia civil y carabineros el día 1.º de Julio venidero, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se abre concurso para proveer 35 y 18 plazas de alumnos respectivamente, en cada uno de los Colegios de Guardia civil y carabineros, con arreglo á lo prevenido en sus reglamentos, aprobados por Real orden fecha 22 de Junio último (C. L. núm. 178) y disposiciones posteriores.

2.º Los individuos de tropa que se consideren comprendidos en las disposiciones citadas, elevarán sus instancias, por conducto regular, antes del día 15 del próximo Mayo.

3.º Los exámenes se verificarán en los Colegios, y darán principio el día 1.º del mes de Junio venidero.

4.º Las plazas anunciadas se distribuirán proporcionalmente entre las diferentes armas é institutos, según expresa el cuadro que á continuación se inserta.

5.º Quedan dispensados de examinarse de gramática, geografía é historia, los aspirantes que presenten certificados de haber sido aprobados en dichas materias, ya en una de las Academias militares ó en un Instituto de segunda enseñanza.

6.º Los exámenes tendrán lugar con arreglo á los programas que se publican unidos á esta Real orden, entendiéndose la designación de textos como tipo para marcar la extensión mínima con que han de exigirse las materias, no siendo obligatorio en los aspirantes haber llevado á cabo el estudio por los referidos autores. Los Colegios redactarán las papeletas detalladas que han de emplearse para llevar á cabo los exámenes.

7.º El examen tendrá lugar distribuido en tres ejercicios, comprendiendo el primero los conocimientos militares, el segundo aritmética y geometría, y el tercero gramática, geografía é historia.

8.º Si quedase sin cubrir alguna de las plazas asignadas á un arma ó instituto, se adjudicará á los aspirantes de otras que, habiendo sido aprobados, hayan quedado sin plaza, prefiriendo entre ellos los que tengan mejores censuras; lo mismo se hará con las plazas sobrantes de Ultramar, que se cubrirán con aspirantes aprobados en la Península.

9.º En los distritos de Ultramar se cubrirán las plazas que en la distribución unida á esta Real orden se detallan con arreglo á lo prescrito en la de 20 de Marzo último (*Colección Legislativa* nú. 83); verificándose los exámenes, á la mayor brevedad posible, en las capitales de los referidos distritos, según previene la citada disposición; embarcando inmediatamente después los aspirantes que en el concurso hayan obtenido las plazas que se les adjudican, para que se presenten cuanto antes en los respectivos Colegios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1895.

Cuadro que se cita.

ARMAS É INSTITUTOS	PLAZAS DE ALUMNO	
	Colegio de Guardia civil.	Colegio de carabineros.
Península		
Infantería.....	13	7
Caballería.....	3	1
Artillería.....	2	1
Ingenieros.....	1	1
Carabineros.....	3	2
Guardia civil.....	5	2
Administración militar, Sanidad militar y Brigada Topográfica de E. M.....	1	1
Cuba		
Todas armas y cuerpos..	3	1
Puerto Rico		
Todas armas y cuerpos..	1	1
Filipinas		
Todas armas y cuerpos..	3	1
SUMAN.....	35	18

PROGRAMA PARA LOS EXÁMENES DE INGRESO EN LOS COLEGIOS DE GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Primer ejercicio.

Obligaciones del soldado, cabo, sargento, abanderado, ayudante, subalterno, capitán, comandante, teniente coronel y coronel.—Ordenes generales para oficiales.—Texto: Ordenanzas del ejército.

Táctica.—Instrucción del recluta y sección de infantería.—Instrucción individual y colectiva á pie y á caballo hasta en la de sección en caballería. Texto: Reglamentos tácticos.

Servicio de guarnición.—Tratamientos y honores.—Texto: Ordenanzas y reglamentos.

Servicio de campaña.—Texto: Reglamento.

Segundo ejercicio.

Aritmética.—Generalidades.—Suma.—Resta.—Multiplicación.—División.—Divisibilidad.—Máximo común divisor.—Mínimo común múltiplo.—Números primos.—Fracciones ordinarias y decimales.—Cuadrado y raíz cuadrada.—Razones y proporciones.—Texto: Cortázar.

Geometría.—Definiciones y generalidades.—Línea recta.—Ángulos.—Paralelas.—Polígonos en general.—Triángulos.—Cuadriláteros.—Circunferencia.—Problemas relativos á las teorías anteriores.—Texto: Cortázar.

Tercer ejercicio.

Gramática castellana.—Analogía.—Sintaxis.—Texto: Compendio de la Real Academia.—Ortografía.—Texto: Prontuario de la Real Academia.

Geografía.—Disposiciones y generalidades.—Geografía astronómica.—Geografía física.—Geografía política.—Texto: Prontuario de Geografía, por don Félix Sánchez Casado.

Nociones de Historia Universal.—Preliminares.—Edad primitiva.—Edad antigua.—Edad media.—Edad moderna.—Texto: Prontuario de Historia Universal, por D. Félix Sánchez Casado.

Nociones de Historia de España.—Preliminares.—Edad antigua.—Edad media.—Edad moderna.—Texto: Epítome de la Historia de España, por D. Félix Sánchez Casado.

Madrid 20 de Abril de 1895.

Los guardias primeros.

Desde el año 1844, fecha en que el ilustrado é inolvidable duque de Ahumada, de gloriosa memoria, organizó esta Institución, hasta hace muy pocos años, los guardias primeros han tenido mando sobre los de segunda, y en ausencia del comandante del puesto, hacían aquéllos sus veces. Diferentes modificaciones ha sufrido el sistema de ascensos desde la indicada fecha, pero siempre han respetado la superioridad que tenían los citados individuos, cuyo privilegio venían disfrutando desde la creación del Cuerpo. Sin embargo, la reforma del actual sistema ha suprimido el referido privilegio, lo cual ha sido y será la causa de calentarme mucho la cabeza, sin poder acertar en el móvil de tan infundada y extraña disposición.

En horabuena que el ascenso á cabo sea por elección entre las dos clases de primeros y segundos, aunque no estoy muy conforme; veo bien que el guardia primero no forme parte de la escala gradual de ascensos; conforme con que se respete la antigüedad dentro de cada clase; pero con todo esto, en mi concepto, no veo una causa para que se le suprima esa pequeña deferencia que tenía el guardia primero con el segundo; y hay motivos para disgustarse cuando se sienten los efectos y no se puede dar con la causa, por más que cuando llega un cabo de éstos, después de cavilar, se mete uno las manos en los bolsillos, se encoge de hombros y dice: «¿a qué obedecerá esto?...—ellos sabrán el por qué.» Y si hay alguien que me demuestre que esta supresión era necesaria, confesaré mi torpeza. ¿Qué tiene que ver que se modifique el sistema de ascensos, en la forma que tengan por conveniente, para que se respete un derecho adquirido? ¿Ni qué tiene que ver tampoco que el guardia primero tenga mando sobre el segundo para que vayan los dos á oposiciones y obtenga, por ejemplo, el guardia segundo más puntos de suficiencia que el primero? Si para los asuntos de contabilidad se considera al guardia primero como clase, ¿por qué no se le ha de considerar como tal para todos los casos?

Lo que está ocurriendo sobre esto no deja de tener gracia; Ocorre que en un puesto, bien porque el sargento ó cabo que lo manda se encuentra enfermo, bien porque haya vacado la jefatura del mismo tiene que encargarse del mando el guardia más caracterizado, y le corresponde por antigüedad á un segundo, habiendo en el puesto uno de primera. Pues bien: se presenta el día primero de mes, y el

BLANCA Y ROJA

POR DON JUAN DE LAPOULIDE

I

FRAGMENTOS DE UN OFICIO

... y con el fin de demostrar su satisfacción por tan brillante resultado, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer se den las gracias á V. E. en su nombre, concediendo á la vez las recompensas que expresa la adjunta relación á los jefes, oficiales y alumnos de esa Academia, contenidos en la propuesta formulada por este ministerio.»

«Y apareciendo usted en la referida relación, agraciado con cruz blanca de primera clase del Mérito militar, se lo traslado á usted para su satisfacción y efectos correspondientes. Dios guarde á usted muchos años. Toledo 20 de Junio de 18... El General Director, Santiponce. Sr. D. Luis Arévalo y Molina, alumno de esta Academia general.»

II

RECORTE DE UN PERIÓDICO LOCAL

.....
Solemne fué el acto: en correcta formación los jóvenes

alumnos, oyeron la lectura de la orden general, en la que se reproduce la de gracias concedidas.

Los recompensados salieron al frente de banderas, y allí, el ilustré general Santiponce, en nombre de S. M. el Rey, adornó sus pechos con las cruces otorgadas, que como los lectores saben ya, son regalo de nuestro augusto Monarca. Para todos tuvo frases elocuentes el General, pronunciando después una entusiasta arenga en la que.....

Las cruces, que poseen gran valor intrínseco, están encerradas en lujosos estuches... El banquete terminó á las diez, entre vivas al Rey, al Ejército y á España.»

III

MONÓLOGO

Pero ¡qué pesados se ponen todos con qué si llevo ó dejo de llevar siempre la cruz! Me da la gana de llevarla. ¿Para qué me la han dado? Eso es envidia, y nada más. Vino el Rey al campamento, nos revistó, maniobramos ante él y quiso dejarnos ese recuerdo de su visita. ¿Y qué? Concedió cruces á varios profesores y á los alumnos de mejores notas. Yo era uno de éstos, por fortuna, y me alcanzó la gracia. Debo enorgullecarme y ostentar siempre la cruz. Además, que es regalo regio. En la Academia no nos permitían que fuéramos sin ella, y nadie me censuró nunca.

Pero aquí, en el regimiento, se rien... Dicen que si fuera roja... ¡pero blanco! El capitán López se burla, porque, según él, tiene dos de éstas: una por un casamiento real y otra por no sé qué natalicio ídem. Y así los otros... Es más, ni las rojas se ponen muchos de ellos. Tal vez tengan conciencia de que las han ganado mal.

Pero yo no; bien la gané sobre los libros, y en las prác

MANAZAS

POR RICARDO VINUESA

La resistencia era desesperada; el fin de la lucha llegaba como se ven llegar las sombras de la noche, lentas, progresivas, inevitables.

El enemigo victorioso transitaba tranquilamente por las calles del pueblo; sólo se escuchaba un fuego lento de fusilería, y aquellos últimos ecos del combate en su agonía, armonizaban con los postreros resplandores del crepúsculo.

En una de las últimas callejuelas, una porción de piedras casi apiñadas en montón, simulaban una barricada, la que, acaso por insignificante, no había llamado la atención del enemigo; un par de docenas de defensores silenciosos, abismados á cual más en aquella tristeza de que estaba impregnado el ambiente saturado de pólvora, esperaba con las armas preparadas la ocasión de hacer fuego.

Aquel montón heterogéneo de piedras, ladrillos, maderas y colchones, apilados de prisa en revuelta confusión, tenía mucho más de triste que de imponente.

Había entre aquellos defensores un hombre que iba y venía, daba órdenes, modificaba la situación de este colchón, movía aquella piedra, enderezaba aquel madero, y

guardia primero tiene que hacer los justificantes de revista de la fuerza del puesto, porque el segundo no está autorizado para firmarlos, habiendo un primero; de modo que el guardia encargado accidentalmente del puesto firma el oficio de remisión de un documento que está autorizado por un individuo que tiene á sus órdenes. Esto, en primer término, es antimilitar, y en segundo término es un asunto que no se comprende ni se ve claro, aunque se enciendan todas las luces que quieran. Una pregunta: ¿de qué le ha servido al guardia primero el estar cuatro ó cinco años figurando en listas, calentándose los cascos y sufriendo cada año un examen por un tribunal compuesto de los señores primer jefe de la Comandancia y Capitanes de la compañía?—Respuesta al canto: Pues le ha servido para que ahora, con todo su galón ó galones, vaya á las órdenes de un guardia segundo, por el solo hecho de que éste es más antiguo, el cual fué á examen ni se calentó los cascos en aquel entonces, bien porque no quiso, ó bien porque no se encontraba con suficiente aptitud para desempeñar el empleo.

Si nuestro querido y respetable Director general se dignara tender una rápida ojeada y se fijara un poquito nada más en este asunto, resolvería muy pronto el problema, devolviendo á estos pobres desheredados una herencia que les legaron sus valientes antecesores, aquellos guardias de primera que tuvieron la satisfacción de ser los primeros en llevar en el brazo tan honroso distintivo cuando la creación, y que muchos de ellos, mandando parejas ó patrullas, lucharon con el bandolerismo, sucumbiendo y derramando su sangre, dejando al Cuerpo, á cambio de sus preciosas vidas, una historia gloriosa y un nombre sin mancha.

ANTONIO GONZALEZ ESCLAPÉZ.

Las marcas de las prendas

Allá en el mes de Julio de 1893, en los comienzos de nuestra vida periodística, haciéndonos eco de las impresiones de algunos de nuestros suscriptores, dijimos algo respecto al asunto que de título sirve á estas líneas.

El silencio guardado por nosotros no quiere indicar que las lamentaciones cesaron, no; seguimos recibiendo buen número de cartas, que no hemos atendido antes, porque las columnas de nuestro modesto semanario hémoslas asegurado para tratar otros asuntos, también de capital interés para la Guardia civil.

No queremos dejar pasar ni un día más sin sacar de la carpeta de «asuntos pendientes» éste que desde luego consideramos como importantísimo para los individuos del Instituto.

Tenemos á la vista cuantos índices legislativos se han publicado hasta el día; hémoslos hojeado, con la paciencia de Job, las ya infinitas circulares del Cuerpo, y podemos asegurar que ni directa ni indirectamente háse escrito nada que fije con carácter general la forma de marcar las prendas de la exclusiva propiedad del individuo.

Esta lamentable deficiencia origina indudablemente las quejas que dejamos apuntadas.

Ocurre que un guardia se traslada del Tercio A, al Tercio B; y por aquéllo de que cada maestrillo tiene su librito, el individuo se ve obligado á variar las marcas de sus ropas, porque al Subinspector de B no le resultan las que traen de su anterior destino.

Con este procedimiento imposible, el guardia sufre merma en sus intereses, porque, con la reforma, los forros, en particular los de la levita y casaca, experimentan deterioro; y como ha de presentarlos en revista perfectamente limpios, tiene forzosamente que renovarlos antes de lo que en rigor debiera.

¿Hay alguna razón de indumentaria que justifique esas diferencias dentro de un mismo Instituto, que tiene un reglamento de uniformidad absolutamente para todos sus individuos? Entendemos nosotros que no.

Aceptamos que se marquen las prendas; que las marcas se hagan con tinta china, con seda ó con hilo, más á la derecha ó más á la izquierda; pero que todos, absolutamente todos los individuos, lo hagan exactamente en igual forma.

Y la cosa es de bien fácil remedio. Basta con que la Dirección general del Instituto se haga cargo de estas líneas, y convencida de la deficiencia y de los perjuicios que ésta causa á los individuos, proponga al general Palacio se dicte una circular en cuyo único artículo se fije clara y terminantemente la forma en que han de ser marcadas las prendas (sin olvidar el sombrero y correa), y con esto el guardia se verá relevado de la molestia y gastos que tales reformas le proporcionan.

Desgraciadamente, en el presente Abril la muerte se ceba en los veteranos que fueron del Instituto.

En los veintitrés días transcurridos han dejado de existir los coroneles D. José Pérez Colomer y don Juan Beltrán y Rosell; el teniente coronel D. Pascual Murillo; comandante D. Miguel Puente y Romero y el capitán en activo D. Lorenzo Lapresta Muñoz.

Bien conocidos son, y mucho más en el persona veterano, los coroneles apuntados, para que intentemos nosotros, en las pocas líneas de que disponemos, hacer una semblanza de los que por muchos años prestaron sus servicios dentro de la Corporación.

Colomer y Beltrán pertenecieron á aquellos jefes que soñara el Duque inolvidable; es decir, á los que sin reconocer la fatiga se multiplicaban, siendo ver-

daderos centinelas de sus subordinados y del servicio.

La asiduidad y constancia que á estos jefes siempre caracterizó, les abrió un nombre glorioso en la historia del Cuerpo, nombre que á nosotros obligamos á descubrirnos respetuosamente al pronunciar los nombres de tan bizarros coroneles.

El que fué comandante retirado del Cuerpo, don Miguel Puente y Romero, otro veterano era; y de la muerte del Sr. Murillo ya nos ocupamos oportunamente.

D. Lorenzo Lapresta Muñoz pertenecía á la veterania de activo del Instituto. Nació allá por el año 39 y vestía el honroso uniforme del soldado desde Enero de 1860.

En la actualidad, el capitán Lapresta prestaba sus servicios como segundo jefe de la Comandancia de León, donde, como en cuantos destinos desempeñó, era muy querido y respetado por sus excelentes cualidades.

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL se asocia al inmenso dolor que apena á las familias de los finados, deseándoles la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

Información de «El Herald»

Propuesta de ascensos de guardias á cabos y combinación de destinos en el presente mes:

Domingo González Nuño, ascendido de la 6.ª compañía de Guadalajara, á la 5.ª de la misma; Antonio Matos Díez, ascendido de la 2.ª de Madrid á la misma compañía; José Martínez Jiménez, ascendido de la 6.ª de Guadalajara á la 2.ª de Madrid; Gabriel Martín y Martín, supernumerario de Huelva, á la 6.ª de Sevilla; Antonio González Paredes, ascendido de la 11.ª de Huelva á la 4.ª de Sevilla; Rafael Gil Díaz, ascendido de la 8.ª de Cádiz á la 9.ª de la misma; Anastasio García Redondo, de la 4.ª de Sevilla á la 11.ª de Huelva; José Ojeda Romero, de la 9.ª de Cádiz á la 7.ª de Sevilla; Vicente Viño Romero, supernumerario, de la 6.ª de Teruel á la 5.ª de Teruel; Juan Piquero Martínez, ascendido de la 7.ª de Zaragoza á la 4.ª de Teruel; Luis Tejero García, ascendido de la 6.ª de Teruel á la misma compañía; Antonio Alcolea Lorente, de la 4.ª de Teruel á la 8.ª de Zaragoza; Lorenzo Pérez Morán, ascendido de la 5.ª de Salamanca á la 4.ª de Zamora; Severino Calleja Ordiz, ascendido de la 1.ª de Oviedo á la 2.ª de la misma; Francisco Marquín Hernández, ascendido de la 5.ª de Navarra á la 6.ª de la misma; Luciano Ruiz y Ruiz, de la 6.ª de Navarra á la 7.ª de Vizcaya.

INGRESOS Y TRASLACIONES DE GUARDIAS EN EL PRESENTE MES

Ingresos en infantaría.

Luis Alarcón Alfonso, á Lérida; D. José Bosque Pardina, D. Ramón González López y Julián León Díaz, á Tarragona; Arturo Cordeiro Fernández, Juan Mayol García y Juan Julián Mezquida, á Gerona; Antonio Retuerta Tabernero, á Cádiz; Rafael Torres Castro, al Sur; Angel Mora Serrano, á Tarragona; Mariano Pérez Pulido, á Gerona; Felipe Manzano y Manzano, al Norte; Vicente Fernández Ibarra y José Laguna Azarín, á Lérida; Félix Balbuena Fernández y Francisco Díaz Delgado, á Gerona; Casimiro Fernández García, á Segovia; Rafael Gómez Mejías, á Tarragona; Mariano Andrés Moliner, á Lérida; Andrés Pina Segura, á Cádiz; Leandro Perea Ballesteros, al Sur; Manuel Morales Negrillo, á Gerona; Rufino Navarro Sánchez, á Albacete; Fernando Ortiz Robles, á Murcia, y Juan Vizcaino Flores, á Ciudad Real.

Ingresos procedentes del Colegio de Guardias jóvenes.

Manuel Gago Camarero, á Guipuzcoa; Julio Alejo Blanco, al Norte; Francisco Díaz Lardies, á Teruel; Francisco Campos Barrios, á Burgos; Julio Fernández González, á Vizcaya; Pedro Díaz Gállego, á Cádiz; Julio Saiz Paredes, al Sur, y Francisco Bueno Mayorga, á Almería.

Caballería.

José Pérez Santamaría (guardia joven), Juan Gómez Fidalgo, Francisco Mendoza Sánchez, Marcelino Segura y Miguel Barga Arnaiz, á Comandancia de caballería, y Luis Plaza Ramos, á Murcia.

Traslados de guardias.

Orisanto Domingo Fernández, de Lérida á Toledo; Nicolás Ruiz Rojas, de Guipuzcoa á Ciudad Real; Antonio Alcalá Arroyo, de Gerona á Córdoba; Rafael Canales Expósito, de Ciudad Real á Córdoba; Luis Prada Real, del Norte á Ciudad Real; Manuel Borrego Ferrera, de Gerona á Sevilla; Antonio Rodríguez, de Gerona á Sevilla; Francisco Martín Borrego, de Sevilla á Cádiz; Francisco Rodríguez Gil, de Huelva á Sevilla; Venerando Sotorres Pérez, de Lérida á Huelva; Angel Casamián Casurrán, de Zaragoza á Lérida; León Calvo Roig, de Tarragona á Zaragoza; Jacinto García Soler, de Gerona á Valencia; Francisco Moreno Cruz, del Norte á Valencia; Manuel Naval Parga (corneta), de Murcia á Coruña de guardia segundo; José Carballo Domínguez, de Lérida á Coruña; Manuel Azarete Sorribas, de Lérida á Teruel; José Repullo del Cabo, de Córdoba á Jaén; Francisco González Cabrera, de Huelva á Córdoba; José Carrasco Díaz, de Badajoz á Huelva; Juan José Muñoz Maldonado, de Gerona á Badajoz; Leonardo García Herrera, de Albacete á Jaén; Vicente Sampere, de Gerona á Albacete; Enrique Barea Calaf, de Tarragona á Badajoz; Julián Araco San Román, de Logroño á San-

tander; Ricardo Blanco Solano, de Vizcaya á Logroño; Facundo Barrenechea Arriaga, de Lérida á Vizcaya; Juan Rivas Cuello, del Sur al Norte; León Enciso Sánchez, de Vizcaya al Norte; Arsenio Prieto Rubio, de Cádiz al Sur; Basilio Solano Soto, de Murcia á Albacete; José Riquelme Pérez, del Sur á Murcia; Juan Meliodia Nevado, de Badajoz á Cáceres; Casto Trujillo Valverde, de Huelva á Badajoz; José Fernández Guerrero, de Granada á Huelva, y Antonio Contreras Ruiz, de Gerona á Granada.

Caballería.

Bartolomé Rafael Oliver, de Albacete á Barcelona; Antonio Berdán Fermoselle, de Murcia á Albacete; Tomás Suárez Cuadrado, de Valencia á Murcia, y Vicente García Pons, de la Comandancia de caballería de Valencia.

En el presente mes les corresponde cubrir vacante en el Colegio de Guardias jóvenes á los aspirantes Francisco del Amo Gutiérrez, Jerónimo Rodríguez Santiago, Manuel Sánchez González, Ricardo Benito de Pedro, Maximino Bernal García, Agustín Díez Fernández y Alvaro Miguel Aldea.

Por Real orden de 15 del actual se concede al sargento Juan Méndez Rodríguez la pensión de 2,50 pesetas mensuales, por agrupación de tres cruces sencillas del Mérito Militar.

Se ha cursado á Guerra propuesta de recompensas formulada á favor de los guardias Julián Penacho de Blas y Rufino Delgado Maldonado, por el distinguido comportamiento que observaron en 11 de Agosto último, capturando á un criminal fugado del penal de Melilla. Se propone á Delgado para la cruz vitalicia de 7,50 pesetas mensuales y á su compañero Penacho la sencilla de la misma Orden.

También se ha cursado al expresado departamento la formulada á favor del capitán D. Juan Barreras Artiz, teniente D. Emilio Daal Pérez, y cabo Francisco Gonzalo por el notable comportamiento que observaron descubriendo á los autores del horroso crimen que se cometió en Guadarrama, de que tanto se ocupó la prensa.

Se propone á todos para la cruz del Mérito militar blanca, de las designadas para premiar servicios especiales.

A favor de los guardias de la comandancia de Tarragona, Paulino Yáñez del Barrio, Juan Quiles Chuenca y Gaspar Gilibert, se ha elevado á Guerra otra propuesta, por el distinguido comportamiento que observaron en Enero último, dando muerte á dos criminales que trataron de robar un almacén de vinos. Se les propone para una mención honorífica.

Se han dado las gracias por el Director general del Instituto, por servicios prestados, al segundo jefe de Jaén; oficiales é individuos del puesto de dicha capital; primer jefe de Huelva; tenientes D. Julio Mifrut, D. Miguel Peralta, D. Rafael Barbero y D. Casildo Galán Porleta; sargentos Miguel Grajera Sánchez, José Alvarez Orán; cabos Miguel Salvador, Gregorio Rodríguez, Rodrigo Aranda, Demetrio Fernández Medina, Silvestre Mojón, Juan Napal, Cipriano Alonso García, Antonio Escudero Fernández, Nicanor González Barquero, Manuel Gordo Manzano, Francisco Fructososo Martínez; y guardias Juan Moreno, Francisco Asensto, Francisco Canchales, Pedro García, Julián Martín, Patricio Martín, Eduardo Parra, Francisco Navas Ruiz, Ramón Vázquez, Francisco Herránz, Blas Donoso, Manuel Carrasco, Jacobo Muñoz, Miguel Pérez, Anastasio Rega, Andrés Martín Moreno, Luis Vallejo García, Rodrigo Aranda, Cristóbal Regadera, Ricardo Bermejo, Melitón Alemán, Vicente Napal, Pablo Ocasas, Florencio Navarro, Juan Prieto González, Raimundo García Fernández, Luis Mayor, Joaquín Menéndez, Manuel Pérez, Saturnino Baz, Doroteo Durán, Agustín García, don Juan Navarro Pascual Céspedes, José Parra y Parra, Juan Lorente, Antonio Moya, Hilario Allas, José Julián, Nicolás Garde, Jenaro Barrios, Francisco Novoa y José Amós Sánchez.

Socios de la de socorros mutuos que han fallecido.

Oficiales.

Coronel retirado D. Juan Beltrán Rosell; comandante y teniente en igual situación, D. Miguel Puente y Romero y D. Miguel Gomez Ochoa, y el capitán en activo D. Lorenzo Lapresta Muñoz.

Tropa.

Corneta en activo Antonio Rodríguez Serrano-guardias retirados Vicente Mengual Sala y Francisco Ruiz Fuentes; guardia en activo Juan Lucas Yáñez y, de igual clase, retirado, Antonio Martí Perales.

Permutas.

José Robles López, guardia segundo de la Comandancia de Barcelona, puesto de Esparraguera, desea permutar con otro de su clase de la de Murcia ó primera compañía de la de Alicante.

Adrián Pérez Sáenz, guardia segundo de la Comandancia de Cádiz, puesto de Tarifa, desea permutar con otro de su clase de las de Burgos ó Soria.

Alberto García Fontañil, guardia segundo de la Comandancia de Ciudad Real, puesto de Alcázar de San Juan, desea permutar para Baleares, Valencia, Salamanca, Palencia, Oviedo, Coruña, Valladolid, Barcelona, Cádiz, Málaga ó Burgos ó para la caballería de Toledo, Cuenca, Alicante, Huelva, Sevilla ó Zaragoza.

Gregorio Zarraguino Mena, cabo de la Comandancia de Vizcaya, puesto de Valmaseda, desea permutar para Burgos ó Santander.

CONSULTORIO

DE NUESTROS SUSCRITORES

Las contestaciones á las cartas anteriores á la fecha de este número, que no figuran en esta sección, por falta de espacio, se contestarán inmediatamente por correo.

Amadenejos.—L. B. P.—1.ª No, señor. 2.ª Sí, señor; y se le anotará en relación de aspirantes con antigüedad de 12 de Noviembre de 1891, ocupando en este caso el núm. 14.

San Antón.—F. G. G.—1.ª En Arnedo (Logroño). 2.ª Se ha agotado la edición 3.ª 47 aspirantes.

Hibera del Fresno.—T. Ch.—1.ª El 264 entre los soldados. 2.ª El 774 en igual turno. 3.ª Entra en turno de publicación.

Lequeitio.—G. A. D.—1.ª El número 40; 2.ª Sólo la escopeta, y, como es natural, todos los petrechos de caza 3.ª Sí, señor; para la de Vizcaya. 4.ª Se le remitirán.

Baeza.—F. O. G.—1.ª A los dieciséis años de servicio voluntario, contando con los dos de colegio. 2.ª 27 aspirantes. 3.ª 27. 4.ª Ninguna. 5.ª Queda hecho el traslado.

Daganzo.—S. A. O.—1.ª El 11. 2.ª Hecho el traslado.

Redreguer.—M. C. G.—1.ª El 34. 2.ª Hecho el traslado.

Gerona.—E. C. L.—1.ª El 51. 2.ª En Santibáñez. 3.ª Sí, señor; la Real orden de 22 de Noviembre de 1869. 4.ª Hecho el traslado. 5.ª No ignoramos; puede usted dirigirse al autor.

La Junquera.—F. V. D.—1.ª Sí, señor; el 566 entre los cabos. 2.ª 30 aspirantes. 3.ª No, señor. 4.ª El 844. 5.ª Se le remitirá lo que nos pide.

Portbou.—T. E. G.—1.ª El 8. 2.ª Se le remitirán oportunamente 3.ª Basta con la instancia. 4.ª 78.

Anchuelo.—R. T. T.—1.ª El 65.

J. F. L.—1.ª El 325 entre los soldados. 2.ª De 25 á 30. 3.ª Seis escalas; 1.ª, 30; 2.ª, 3; 3.ª, 221; 4.ª, 48; 5.ª, 575 y 6.ª, 1.082. Habiendo de la primera, no ingresan de las demás. 4.ª Las mismas que para la Península. Hay 13 aspirantes. 5.ª Si reúne usted seis años de servicio en filas, sí, señor.

Ripoll.—A. V. D.—1.ª Se cursó á Guerra en 18 del actual para rectificación del segundo aellido. 2.ª La agrupación por tres cruces rojas. 3.ª y 4.ª Para poder contestarlas, es preciso manifieste qué clase de tiempo es el que indica; es decir, si son abonos de servicio ó de premio. 5.ª Desde los dieciocho años. 6.ª No, señor; puesto que dos de aquellas fueron concedidas por el ramo de Guerra y la otra por el de Marina sin embargo, solicitado de S. M.

Guadalajara.—D. P. R.—1.ª Está en estudio el Reglamento, y, por hoy, se ignora en la forma en que ha de hacerse. 3.ª Está en la tercera de Málaga y hay 10 por clasificar. 4.ª Hecho el traslado.

Guernica.—E. Ob. Ll.—1.ª Sí, señor. 2.ª 16.

La Roda.—R. E. F.—1.ª No, señor. 2.ª Por fin del actual dieciséis años, seis meses y cinco días de servicios voluntarios, puesto que su quinta pasó á la reserva en 12 de Noviembre de 1877.

Sopuerta.—P. G. F.—1.ª El 18. 2.ª El 11.980. 3.ª Sí, señor. 4.ª Se contestará por correo. 5.ª En Málaga.

Palma.—F. B. C.—1.ª Está acordado el llamamiento, pero no puede precisarse cuándo se llevará á efecto.

Jayuya (Puerto Rico).—L. V. R.—1.ª Sí, señor. 2.ª Por cuenta del Estado; pero tiene que solicitarlo de S. M. 3.ª y 4.ª Puede pasar á Cuba con el compromiso que tenga contraído. 5.ª En este correo se le remite.

Villarejo de Salvanes.—B. A. R.—1.ª El 1, y lo tiene concedido desde 16 de Diciembre de 1893. 2.ª No pierde la antigüedad del tiempo que permaneció en el Cuerpo. 3.ª El encargado de pareja recibe las órdenes del comandante del puesto, y aquél debe comunicárselas (á menos que sean reservadas) á su compañero, por ser conveniente que ambos sepan el servicio que van á prestar. 4.ª 47.

Villaro.—G. S. R.—1.ª Está pendiente de resolución de la Junta directiva. 2.ª El 330. 3.ª Se le remitirá. 4.ª No, señor. 5.ª Se le remitirá. 6.ª El 51.

Fortuna.—R. F. G.—1.ª Por antigüedad de casados en el Cuerpo, á menos que el guardia sea comandante del puesto. 2.ª, 3.ª y 4.ª No, señor. 5.ª Puede usted remitirlo, y, si es publicable, se le complacerá.

Mosqueruelo.—A. T. F.—1.ª S. G. Digueraon, en relación, sin embargo de tenerlo concedido, por lo que el interesado debe solicitarlo del jefe de su Comandancia. F. E. y E., el núm. 27. 2.ª Dos aspirantes. 3.ª El 11.476.

Benicazón.—F. S. S.—1.ª El 44. 2.ª Ninguna. 3.ª Sí, señor. 4.ª Se le remitirá.

Cetafe.—M. B. G.—1.ª El 10. 2.ª Diez aspirantes. 3.ª El 4. 4.ª La mitad; sí, señor.

La Unión.—J. R. A.—1.ª El 233 entre los cabos.

Valls.—J. Q. C.—1.ª 66. 2.ª El 64. 3.ª El 17.

Cuevas Bajas.—J. S. L.—1.ª El 266 entre los cabos.

M. S. R.—1.ª El núm. 60.

Torreblanca.—A. G. R.—1.ª Sí, señor.

Para pasar el rato

CHARADA

Las *dos prima* es calidad de ciertos *lirillos* rojos, y con la *dos* y *tercera* se pegan los trastos rotos. La *prima tres* era el mote, ó, si se quiere, el apodo de un picador de novillos que tuvo fin desastroso. La *cuarta tres* se usa mucho en el mundanal adorno, y la *tres quinta* es el nombre de un teatro, que es el colmo de lo lindo y agradable, popular y de buen tono. Recipiente y utensilio que al fraile llena de gozo cuando encierra, hirviendo, el liquido que consume sorbo á sorbo, es el nombre que distingue de esta charadita el topo.

(La solución en el próximo número.)

Los artículos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores, sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentario alguno por nuestra parte, quiera decir que estamos invariablemente conformes con las ideas que sustentan.

Tip. de la Viuda é Hijos de Rubiños, San Hermenegildo 32

Precio: 2 pesetas.

Encuadernado, 3 ídem.

ALBUM GEOGRÁFICO

Los pedidos al Habilitado

del 14 Tercio.

DE LA GUARDIA CIVIL

GEMELOS DE CAMPAÑAcon estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la *Guardia civil*.

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cóncavo; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos.

Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

**IMPERMEABLES**

Se hacen á medida en nuestro propio taller, con telas superiores de la renombrada fabrica Macintosh, de Manchester, marca «El Gallo».

Confección esmeradísima y de forma reglamentaria. Facilidades en el pago.

Podemos garantizar con toda formalidad el buen resultado de nuestros impermeables. Pídanse muestras y precios.

PRECIOS: 50, 70, 80 y 90 pesetas.

Los suscritores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL pueden adquirirlos, pagándolos en cuatro plazos.

Al contado se hace el 5 por 100 de rebaja.

Los pedidos pueden hacerse á esta Administración, donde tenemos tipos de muestra.

MULLER HERMANOS

BARCELONA.—12, Rambla del Centro, 12.

LA VILLA DE PARA

SASTRERIA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

Sastrería militar

DE

FRANCISCO JUAN VIDAL

San Bartolomé, 7, 9 y 11, Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros.

Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

FÁBRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

Luis Vives y Compañía

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la *Guardia Civil* y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

**GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS**

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

DE

Hijos de Antonio Gil

Prim, 11, y Vitoria, 5, Burgos.

SUCURSAL: Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

Instituto Médico-Celular y Antiséptico de Madrid

DOMICILIO: Madrid Moderno (edificio construido expresamente para cumplir las necesidades de la profesión y de la ciencia).—Gabinete sucursal: Preciados, 19 (de 4 á 5 de la tarde).—Funciona bajo el patrocinio de los médicos más sabios de Europa.—Dedicado al tratamiento de enfermedades crónicas. (Aquellas cuya duración es mayor de cuarenta días).—Consultas por correo, teléfono y telégrafo.

HONORARIOS PROFESIONALES: 10 pesetas cada consulta.

Gratis á los individuos, clases y oficiales de la Guardia civil.

Manera de formular las consultas por escrito.

Deberán contener, á ser posible, los siguientes extremos:

- 1.º El nombre de la persona.
- 2.º Su estado civil.
- 3.º Profesión, oficio, ocupaciones, aficiones y género de vida.
- 4.º Edad y sexo, manifestando las señoras la presencia ó ausencia del período menstrual.
- 5.º Temperamento.
- 6.º Noticia de dónde vive y de dónde procede el enfermo.
- 7.º Enfermedades padecidas por los padres y personas de la familia del enfermo.
- 8.º Causas de la enfermedad, á juicio del paciente, de la familia ó de uno ó más médicos que le hayan asistido, consignándose lo que en concepto de unos y otros sostiene ó ha influido en el desarrollo de la dolencia que se consulta.
- 9.º Recuerdo de las enfermedades padecidas en la vida, y remedios empleados para combatirlas.
- 10.º Determinación del sitio del mal y molestias que le acompañan, explicando cada cual á su modo todos los extremos y noticias que crea pertinentes.

Enfermos del pecho.

Los que padecen del aparato respiratorio, además de las noticias anteriores, deberán añadir los datos siguientes:

- 1.º Noticia sobre la armadura del pecho; es decir, su conformación, expresando si es prominente, hundido ó si sobresalen los huesos.
- 2.º Habitación donde viven y atmósfera que respiran durante el día y la noche.
- 3.º Consignar si han padecido escrófulas, anemias, escorbuto ó cloro-anemia.
- 4.º ¿Es fumador el enfermo? ¿Es propenso á los resfriados?
- 5.º ¿Hay alegría ó mal humor?
- 6.º Peso del cuerpo.
- 7.º ¿Es de constitución endeble?
- 8.º *Seco femenino*: ¿Sigue ó está suprimida la regla?—¿Es casada?—¿Ha tenido sucesión?—¿Lacta?—¿Ha criado á sus hijos?
- 9.º *Apetito y digestiones*: ¿cómo están?—¿Cada cuánto tiempo se mueve el vientre?
- 10.º ¿Algún de la familia ha padecido del pecho?
- 11.º ¿El enfermo ha asistido á alguna persona de

su familia, que haya sufrido del aparato respiratorio?

12. ¿Hay tos?—¿A qué hora?—¿Cuándo, cómo y en qué circunstancia aumenta, se atenúa ó exaspera?

13. ¿Hay expectoración?—¿Es ésta fácil ó difícil?—¿En qué cantidad se segrega?—¿Qué carácter tiene?—¿Es blanca, clara, espumosa, ó bien amarilla, negruzca, espesa, purulenta ó teñida de sangre?

14. ¿Hay ronquidos?—¿Se percibe ruido de mucosidad en el pecho?

15. ¿Ha tenido algún vómito de sangre?—¿Cuándo, cómo y en qué cantidad?

16. ¿En qué posición duerme el enfermo?—¿Cuántas almohadas necesita para respirar mejor?

17. ¿La respiración es lenta ó frecuente?

18. ¿Hay dolor en alguna parte del pecho, costado ó espalda?—En caso afirmativo, ¿ese dolor es constante, ó aumenta al respirar?

19. ¿Suda el enfermo por la noche, especialmente á la madrugada, y de la cabeza y pecho?

20. ¿Se fatiga el enfermo al respirar, al andar ó al hacer algún esfuerzo?

21. ¿Qué remedios se han opuesto á la curación ó desarrollo del mal?—¿Cuáles han sido ineficaces, y cuáles han proporcionado alivio?